

La "mentira" de Sheinbaum

*Recortes y subejercicios en el Metro

LEONARDO NÚÑEZ

En la conferencia de prensa de la mañana siguiente a la tragedia ocurrida en la Línea 12 del Metro, en donde al menos 23 personas fueron víctimas de la negligencia, a la pregunta expresa de un periodista sobre **la existencia de subejercicios en el presupuesto del Metro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**, dijo: "No sé de dónde tomas este dato (...) No sé exactamente de dónde tomas esta información (...) Pero no ha habido una disminución del presupuesto ni un subejercicio". La respuesta pretendía zanjar la discusión alrededor de la idea de que el abandono histórico del Metro podía identificarse en los datos del presupuesto, reiterando que **ni ha habido recortes ni se ha gastado menos de lo que se había planificado**. ¿Esto es cierto?

Afortunadamente, ese mismo día se publicó la fuente de información oficial más importante en términos presupuestales para cualquier orden de gobierno: **la Cuenta Pública**. En términos generales, en este documento un gobierno presenta el balance final de las finanzas públicas del año anterior. **El 30 de abril conocimos la Cuenta Pública 2020 del Gobierno Federal y este 4 de mayo se entregó al Congreso de la Ciudad de México el documento correspondiente del gobierno local**.

En una inspección rápida de los datos oficiales del propio Gobierno de la Ciudad de México, salta a la vista de manera inmediata que los dichos de **Sheinbaum son falsos**. Para 2020, el presupuesto aprobado para el Sistema de Transporte Colectivo Metro fue de **15,652.7 millones de pesos, mientras que el gasto efectivamente ejercido fue de 14,290.5 millones**. Es decir, hubo **1,362.2 millones, equivalente a 8.7 % de su presupuesto, que origi-**

nalmente iban a gastarse en el Metro, pero que al final del año no se utilizaron.

Fuente: elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2020 de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Esta información fue publicada originalmente por *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad* en <https://contralacorrupcion.mx/la-mentira-de-sheinbaum-recortes-y-subejercicios-en-el-metro/>

¿Quién es el coordinador "fantasma" de la Línea 12 del Metro?

De acuerdo con el organigrama del Metro, existe una "**Coordinación de Transportación de Línea 12**" que es encabezada por **Carlos Ignacio Terrazas Cervantes**.

Tras el desplome de un tramo entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, varias dudas surgen al respecto, una de ellas es: **quién es el responsable de la también llamada "Línea Dorada"**.

De acuerdo con el organigrama del Metro, existe una "**Coordinación de Transportación de Línea 12**" que pertenece a la "**Dirección de Transportación**" del STC.

Esta coordinación de Transportación de la Línea 12 es encabezada por **Carlos Ignacio Terrazas Cervantes**, quien no ha sido mencionado tras el colapso del tramo entre las estaciones Olivos y Tezonco.



¿Qué responsabilidades tiene?

Según la página oficial del Metro, **Carlos Ignacio Terrazas Cervantes tiene cuatro responsabilidades principales, más 16 funciones básicas.**

De todas ellas, destacan: **La atención de averías, incidentes y acci-**

dentos relevantes que se susciten en la Línea 12.

— **Atender las emergencias que se presenten en las estaciones y en la circulación de los trenes de la Línea 12.**

Verificar el funcionamiento de las instalaciones y equipos que conforman las estaciones de la Línea 12.

Captar, registrar y canalizar los reportes de averías e incidentes que presenten tanto los trenes, así como las instalaciones de la Línea 12.

Así como elaborar dictámenes técnicos para deslindar responsabilidades de los incidentes que afecten la operación o intereses del Metro o de terceros.

¿Quién es Terrazas Cervantes?

Carlos Ignacio Terrazas Cervantes es ingeniero industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Errores ignorados desencadenaron colapso en la Línea 12 del Metro: expertos

Es el coordinador de Transportación de la Línea 12 desde el 21 de agosto de 2017, cuando el director del Metro era **Jorge Gaviño Ambriz y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.**

Sin embargo, **Terrazas Cervantes** ha trabajado en el Metro desde hace casi 30 años, según su currículum público en la página oficial del Metro.

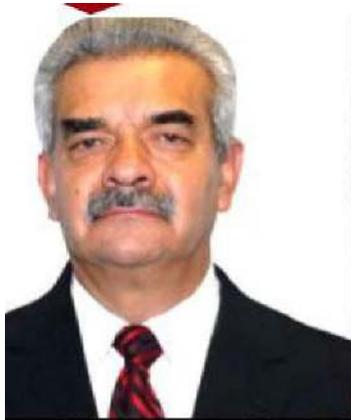
Comenzó sus pasos en el Metro en 1992, como coordinador de Proyectos A, donde estuvo hasta 2003.

Desde entonces, **Carlos Ignacio Terrazas Cervantes ha sido coordinador de Transportación de diferentes Líneas del Metro.**

De 2003 a 2007, fue coordinador de Transportación de la Línea A, que va de Pantitlán a La Paz. De 2007 a 2017, fue coordinador de Transportación de la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad. Y de ahí llegó a la Coordinación de Transportación de la Línea 12.

De acuerdo con su declaración patrimonial, **el sueldo neto anual de Terrazas Cervantes es de 576 mil 876 pesos, es decir, poco más de 48 mil pesos al mes.**



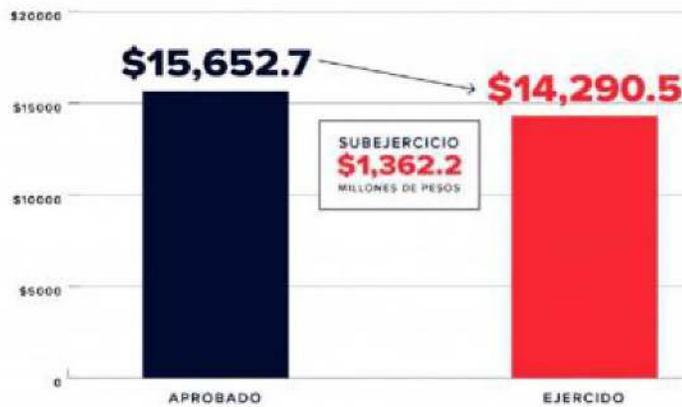


¿Quién es el coordinador "fantasma" de la Línea 12 del Metro?

**Carlos
Ignacio
Terrazas
Cervantes**

Presupuesto aprobado y ejercido para el Metro en 2020

CANTIDADES EN MILLONES DE PESOS



Serranía no comparecerá ante diputados para explicar tragedia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para Morena en el Congreso de la Ciudad de México, la comparecencia de la directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía Soto, debe realizarse una vez que se tengan los resultados de los peritajes del accidente ocurrido el lunes.

Luego de que fue suspendida la sesión ordinaria por la solicitud de la bancada de Acción Nacional de citar a comparecer a Serranía, el vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez, dijo que se debe dar el tiempo suficiente a las investigaciones, pues solicitar una comparecencia en estos momentos sólo es para generar una discusión facciosa y política, y no para conocer la verdad de los hechos.

Recordó que en la Junta de Coordinación Política Morena cuenta con un voto ponderado al ser la bancada mayoritaria, por lo que su decisión es definitiva para aprobar y/o rechazar cualquier comparecencia.

No obstante, destacó que la Ley del Congreso considera figuras jurídicas como la pregunta parlamentaria, con la cual los diputados pueden solicitar información a las autoridades, dependencias y organismos.

Sobre la posibilidad de crear nuevamente una comisión especial investigadora sobre la línea 12, dijo que el Legislativo respaldará cualquier acción que apoye a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En tanto, Movimiento Ciudadano presentó una solicitud de información a la Comisión de Derechos Humanos local sobre el estado que guarda una queja que interpuso en enero pasado por la presunta falta de mantenimiento al Metro.





LA CUENTA PÚBLICA 2020

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
VICECOORDINADOR DE MORENA EN
EL CONGRESO DE LA CDMX
@LUIS_DIAZDELEON

El estado de resultados presentado expone con detalle el gasto público en la CDMX para su revisión

El viernes pasado el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo cumplió con su obligación constitucional de enviar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020, al Congreso de la Ciudad de México, la cual deberá revisar por conducto de su entidad de fiscalización.

En un Estado constitucional, de Derecho, los principios deben regir la actuación de las y los gobernantes, la rendición de cuentas en este sentido es un imperativo, es decir no es un tema a discusión, se trata de una obligación.

La Cuenta Pública 2020 enviada por la jefa de Gobierno, atiende los criterios de transparencia y rendición de cuentas, establecidas en las diversas normatividades aplicables. El estado de resultados presentado expone con detalle el gasto público, para que la información sea revisada.

La Cuenta Pública está constituida por los ingresos, el gasto y la deuda. Dicho documento contiene a detalle los movimientos realizados en el ejercicio del Gasto Público. El ingreso en la Ciudad durante 2020 fue de 232 mil 415.8 millones de pesos, el egreso ascendió a 232 mil 13.1 millones de pesos, y la deuda pública fue de 3 mil 112.1 millones de pesos.

El año 2020 representó un reto para las finanzas públicas de la ciudad, ya que como en todo el mundo, se presentó una desaceleración de la actividad económica. Para hacer frente a esta situación se recibieron recursos de la Federación para

atender la emergencia sanitaria, recursos del Fondo de Atención a Desastres Naturales de la Ciudad y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para estabilizar los recursos.

Es importante destacar que para hacer frente a la emergencia, el Congreso de la Ciudad tomó medidas y realizó un ajuste a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, mediante el cual de manera excepcional, para el caso de la emergencia sanitaria, la persona titular de la Jefatura podría aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal, ordenando las reducciones al presupuesto necesarias para salvaguardar el interés social y público.

La medida vinculó a todas las entidades públicas y a todos los órganos constitucionales autónomos a ajustar su presupuesto en beneficio de toda la población.

La jefa de Gobierno destinó a las acciones de prevención, atención y mitigación del COVID-19 recursos adicionales por 8 mil millones de pesos.

Dichos recursos fueron distribuidos en las dos áreas de atención, reforzar el sistema de Salud y otorgar apoyos a la población.

Una vez que el Congreso de la Ciudad recibió la Cuenta Pública 2020 será turnado a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y ésta a su vez la enviará al órgano de fiscalización del legislativo local, para que elabore y presente ante la Comisión el Programa General de Auditoría, mismo que deberá ser aprobado con el objeto de iniciar el proceso de revisión del ejercicio de los recursos públicos.

“La jefa de Gobierno de la CDMX destinó a las acciones de atención y mitigación del COVID-19 recursos adicionales por 8 mil millones de pesos”.



Rechazan creación de Comisión para investigar caso L-12

La bancada del PAN en el Congreso capitalino acusó a Morena de ser cómplices de un acto criminal detrás de la negligencia que tuvo el gobierno de Claudia Shienbaum alrededor de la tragedia en la

Línea 12 del Metro.

“MORENA reventó la Sesión y no la aprobó porque no quieren hablar de la Línea 12, no quieren que se cite a Florencia Serranía ante el Pleno para que explique lo que sucedió”.

El Coordinador Christian Von Roehrich, solicitó el miércoles incluir diversos temas al orden del día como la comparecencia antes mencionada, acompañada de la directora del Metro, Florencia Serranía, así como la creación de una Comisión Especial que desahogue y acompañe los peritajes.

“Le cuidan las espaldas a

Marcelo Ebrard y también a Mario Delgado, que son los directos responsables de la crisis del Metro, son los responsables de la muerte de 25 personas y más de 70 heridos”.

El panista señaló que MORENA le teme al debate y no puede defender a nadie del Gobierno local y federal. “Lo que debemos hacer como Congreso es pedir que Sheinbaum y López Obrador respondan por todas las personas que fallecieron y apoyar a quienes perdieron a un ser querido”.

Agregó que la Comisión Investigadora es para evitar que el Gobierno sea juez y parte, y, además, haga sus propios peritajes para que se puedan fincar las responsabilidades correspondientes a los responsables de tantas muertes y tanta corrupción.



RECHAZA GOBIERNO RECORTE EN MANTENIMIENTO

Cambian cifras y desaparece el subejercicio en el Metro

Contraste. En la Cuenta Pública, ante el Congreso, se presentaron unas cifras, mientras que ayer, en conferencia, se presentaron otras

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno de la Ciudad de México modificó las cifras del presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro respecto a las presentadas ante el Congreso local a través de la Cuenta Pública 2020.

Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, detalló que el Metro tuvo un presupuesto original de 15 mil 652.7 millones de pesos, y con modificaciones, ejerció 14 mil 290.5 millones de pesos.

“Se ha dicho que el Metro presenta un subejercicio en el año 2020, esto no es correcto: el ejercido del 2020 son 14 mil 290 millones de pesos, que es exactamente igual al presupuesto modificado”, dijo la funcionaria ayer, durante una conferencia de prensa.

Sin embargo, los datos entregados al Congreso de la Ciudad de México como parte de la Cuenta Pública 2020, el martes pasado, contiene cifras diferentes.

El desglose de la Cuenta Pública detalla que se presupuestaron originalmente 15 mil 652 millones de pesos para el Sistema de Transporte Colectivo; la cifra se modificó a 14 mil 878 millones de pesos y se terminaron gastando sólo 14 mil 290 millones de pesos.

Es decir, que con los datos oficiales, presentados ante el Congreso local para su revisión, existiría un subejercicio en el Metro superior a los 587 millones de pesos; y con los otros datos otorgados hoy por la titular de Finanzas, dicho subejercicio se eliminaría.

González Escobar justificó que “la diferencia que se da contra el presupuesto original es lo que justo les acabo de decir, transportamos 40%... más de 40% de pasajeros menos en el

año, por lo tanto, los ingresos de tarifa ligados a esta transportación se redujeron, no así el gasto en mantenimiento, no así la operación general del Metro”.

Lo que no explicó la funcionaria es por qué son diferentes las cifras presentadas ante el Congreso, siendo que la Cuenta Pública es el instrumento que contiene el gasto neto del Gobierno y debe ser revisado por los diputados locales, según el artículo 29 de la Constitución de la Ciudad de México.

Sobre el tema, la organización civil Mexicanos contra la Corrupción destacó, en un comunicado, que “las cifras reportadas en la Cuenta Pública no son correctas o la información presentada durante la conferencia de prensa es errónea. Debido a que la Cuenta

Pública es el documento donde, de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México, se plasman las cifras definitivas del año presupuestal previo”.

En la víspera, **24 HORAS** publicó que los primeros dos años de Gobierno de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el Metro perdió dos mil 933.7 millones de presupuesto.

De acuerdo con los datos de las Cuentas Públicas, entregadas al Congreso local, en 2019, primer año de gestión de la morenista, el Metro ejerció un presupuesto de 17 mil 224.2 millones de pesos. En contraste, en 2020 el gasto neto bajó a 14 mil 290.5 millones de pesos.



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

CONFERENCIA DE PRENSA

● Presupuesto original	\$15,652.7
● Presupuesto modificado	\$14,290.5
● Presupuesto Ejercido	\$14,290.5

CUENTA PÚBLICA

● Presupuesto original	\$15,652.7
● Presupuesto modificado	\$14,878.4
● Presupuesto ejercido	14,290.5

***Cifras en millones de pesos, correspondientes a 2020*



POSTURA. Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, rechazó que se haya presentado un subejercicio (recursos no utilizados) en el presupuesto del Metro.



EXIGEN CUANTIOSOS RESCATES

Se incrementa en CDMX el secuestro de mascotas

Hay presencia de bandas delictivas especializadas en el robo de animales de compañía

ARTURO R. PANSZA

Debido al aumento de delitos en contra de mascotas en la metrópoli como robo, secuestro por el que solicitan rescates de entre 10 a 45 mil pesos y cruce ilegal, el integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Alfredo Pérez Paredes, conminó a los ciudadanos denunciar esos ilícitos, de los cuales lamentablemente no se cuenta con datos certeros.

Resulta que hay una cifra negra al respecto, debido a que no está tipificado el delito de robo o secuestro de animales y, se clasifica como robo de pertenencias, de ahí que con todo y las denuncias que presenten sus propietarios, se carece de una cuantificación exacta.

En el Código Penal, el secuestro de mascotas es catalogado como robo de pertenencias y, en algunos casos, como extorsión.

Dentro de ese contexto, el legislador morenista expuso que la delincuencia ha visto en los animales de compañía, principalmente a los perros, como un blanco para obtener dinero fácil, porque mediante el secuestro de éstos, que son muy apreciados por sus dueños, pueden pedir sustanciosos rescates.

Con todo y que se tiene una cifra negra porque no existe una cultura de denuncia por este delito, tipificado como robo de pertenencia, en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina se tiene el registro que por secuestro de mascotas en 2018 hubo 58 carpetas de investigación.

El diputado morenista Pérez Paredes declaró: "el robo de mascotas en el país

particularmente en la Ciudad de México va en aumento; hay presencia de bandas delictivas especializadas en el robo de animales de compañía".

Comentó que las razas de perros que tienen mayor demanda para los que delinquen son Chihuahua, Pomeranio, Schnauzer, Bull Terrier Inglés, Golden Retriever, Labrador, Maltés, Rottweilers, entre otras.

Tras insistir que lamentablemente ese tipo de animales son blanco de los plagiarios, que exigen dinero a sus dueños para devolverlos, dio cuenta que los caninos de raza pueden ser vendidos o cruzados para ofrecer sus crías, por lo que este delito se ha convertido en un problema en muchas zonas.

Expuso que las bandas operan principalmente en las colonias Polanco, Lindavista, Del Valle, Narvarte, Nápoles, Condesa, Roma, Villa Coapa, Del Carmen, San Jerónimo y Santa María la Ribera, en las que aprovechan el momento en que los vecinos o cuidadores sacan a pasear a las mascotas para cometer los ilícitos.

Las alcaldías más peligrosas para los perros de raza son Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Alfredo Pérez propuso en el Poder Legislativo local un punto de acuerdo para que a través de campañas de concientización, dirigidas a la sociedad en su conjunto, se promueva la denuncia en los casos de robo y secuestro de animales de compañía, para prevenir e impedir que aumenten los casos de estos ilícitos, así como evitar ofrecer recompensas o negociar directamente con los delincuentes.

Las alcaldías más peligrosas para los perros de raza son Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán



Los caninos de raza pueden ser vendidos o cruzados para ofrecer sus crías /FOTO: LUIS A. BARRERA





**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

El Metro, una pocilga inmunda

*- Inundaciones, basura, plagas e inseguridad - “Muertos del 3M, no debían haber fallecido”
- Mueven la escena del crimen en Tláhuac - El objetivo, borrar huellas de los culpables*

*Si hubiera una nación de dioses, éstos se gobernarían democráticamente; pero un gobierno tan perfecto no es adecuado para los hombres.
Jean Jacques Rousseau (1712-1778)
filósofo francés.*

No podemos dejar que se convierta en parte del paisaje el crimen por omisión el incidente en el metro, en la Línea 12, ocurrido el 3 de marzo. La muerte de 25 personas, no puede quedar en el olvido.

La misma cantaleta que usaron sobre los normalistas de Ayotzinapa, sobre la masacre de los “43 normalistas”, ahora debemos insistir en los “25 del Metro”.

No se trata de politizar la muerte de esas personas y las lesiones graves a otras 25. Se trata de exigir justicia. Ni más, ni menos. ¡Justicia!

Ya hemos escrito sobre el pasado tortuoso de esa obra, la más cara del mundo por metro de distancia; ya hemos mencionado, las voces de alerta sobre posibles accidentes, que no fueron escuchados; ya hemos mencionado la irresponsable acción de políticos

que abandonaron a los más pobres; los traicionaron.

La zalea de los políticos, está en riesgo. Por ello, en Morena, buscan evitar que se hable de la caída de la trabe y de los muertos. En paquete, en el Congreso de la Ciudad de México, legisladores de Morena se negaron a crear una comisión investigadora del colapso en la estación Olivos.

El motivo, simplemente fue demostrar músculo y evitar que el Congreso ciudadano se convierta en caja de resonancia, en estos tiempos electorales.

Para muchos es muy claro que este accidente repercutirá en el número de votantes en favor de Morena. Aún no se ha evaluado en las encuestas el impacto, pero el colapso, definitivamente colapsará las preferencias del partido en el poder.

Ahora bien, el gobierno de la Ciudad de México, movió la escena del crimen; de la tragedia. Con un afán de

limpiar el lugar donde ocurrió el percance, limpiaron las incidencias que podrían exhibir la negligencia y responsabilidades de quienes podrían resultar culpables del homicidio por omisión, culposo, pues.

La empresa noruega DNV, que revisará los elementos que han dejado los “limpiadores”, no tendrá elementos para hacer un peritaje a fondo.



Ya sabía el gobierno de la Ciudad de México que no debería mover la escena del crimen. Que todo quedara como ocurrió el accidente. Alguien ordenó mover las evidencias. Alguien ocultó las pruebas. ¿Quién está detrás de todo ello? ¿Quiénes son los cómplices de los arquitectos de un gran fraude y, sobre todo, el crimen de 25 personas? ¿Hay riesgo de muerte en más estaciones del Metro?

Todo con el objeto de ocultar evidencias. Todo para cubrir a los responsables.

“Ni un muerto más en el Metro”, “Justicia”, “Los 25, de 3M, no deben quedar impune”

PODEROSOS CABALLEROS OTRA DE LOPEZ-GATELL

En su afán de esconder la realidad en la vacunación, el vocero de la pandemia dijo que habían sido vacunadas 13.5 millones de personas en el país. Dijo que eran el 13.4% de la población. ¡Miente! Sólo han colocado 13.4 primeras dosis (de dos), Eso representa el 6.7% de la población. Mentir es malo. Creo que tenemos que acusarlo con su mamá.

SANCIONES AL CAMARÓN

Para Miguel Rouse Acosta, gerente de la comercializadora Mexican Shrimp Paradise, más de 200 millones de dólares no podrán ingresar al país, tras el embargo que el gobierno de Estados Unidos impuso al camarón de exportación. Así, la economía del sector se pone en riesgo, lo que avizora un panorama difícil, porque de subsanarse los requerimientos, hasta el mes de noviembre se podría estar retomando la comercialización del camarón en el país norteamericano.

El total de la producción de camarón silvestre mexicano, el 70% se envía a Estados Unidos y genera una derrama superior a los 200 millones de dólares.

MUÑOZ LEDO

El experimentado diputado Porfirio Muñoz Ledo, ante las “flagrantes violaciones del Ejecutivo Federal y Morena, funda el Frente en Defensa de la Constitución. Mañana se formaliza en un encuentro por la República. Porfirio no es una perita en dulce, pero nadie le quita, pese a todos sus errores como político y ser humano, que es una institución de la social democracia en el país.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

LE BÉLIER

Con una inversión de 68 millones de dólares, se instalará en San Miguel de Allende, Guanajuato, la empresa francesa Le Bélier, presidida a nivel global por David Guffoy, dedicada a la producción de piezas automotrices. Generará 396 empleos para los sanmiguelenses y habitantes de la región. Fabricará turbocompresores, cilindro maestro, brackets, soporte motor, sistemas de frenado y componentes de chasis. Le Bélier es un grupo mundial de fundición especializado en la fabricación de componentes moldeados en aluminio que ayudan en la reducción de peso y en la emisión de CO2 para los mercados automotriz y aeronáutico. Sus clientes son Toyota, FIAT, Ford, General Motors, Renault, Volkswagen, BMW, Daimler y Nissan.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

mvsnoticias.com
poderydinero.mx vsb@
poderydinero.mx
@vsanchezbanos



Autoridades niegan el subejercicio en Metro

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México negó que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro tuviera subejercicio presupuestal en 2020, sino que la baja de recursos fue porque se redujo el número de usuarios por la pandemia de Covid-19, por lo que pasó de 15 mil 652.7 millones de pesos a un presupuesto modificado de 14 mil 290.5 millones, el cual fue devengado en su totalidad.

Sin embargo, en la Cuenta Pública 2020 que entregó la Secretaría de Administración y Finanzas al Congreso capitalino, disponible en su página de internet, en el estado analítico del ejercicio de presupuesto se reportó que el modificado fue de 14 mil 878 millones 366 mil 537 pesos y el devengado y pagado fue de 14 mil

290 millones 510 mil 604 pesos. En el rubro de subejercicio indica la cantidad de 587 millones 855 mil 933 pesos.

EL UNIVERSAL publicó este jueves que 67.3% del subejercicio correspondió a materiales y suministros para el Metro.

Ayer, en conferencia de prensa, la secretaria de Administración, Luz Elena González, dijo que la modificación al presupuesto se debió a que el año pasado se estaba transportando 40% menos de pasajeros en el Metro, por lo que los ingresos de

tarifa se redujeron, pero los gastos por mantenimiento y operación general se mantuvieron.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que no existe una emergencia financiera en el STC. ●



Gobierno de la Ciudad de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa 4/ Cuenta Pública 2020 (Cifras en Pesos)						
Unidad Responsable del Gasto	Egresos*					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	45,000,000	5,124,026	50,124,026	28,382,980	28,382,980	21,741,046
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	1,000,000,000	(103,688,165)	896,311,835	840,312,217	840,312,217	55,999,618
Metrobús	1,353,412,821	617,373,233	1,970,786,054	1,970,786,054	1,970,786,054	-
Sistema de Transporte Colectivo Metro	15,652,684,591	(774,318,054)	14,878,366,537	14,290,510,604	14,290,510,604	587,855,933
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,452,012,574	(282,370,379)	2,169,642,195	2,164,394,341	2,164,394,341	5,247,853

En la página de internet se reporta un presupuesto modificado de 14 mil 878 millones 366 mil 537 pesos.



'Seré cercana con la gente'

AMALLELY MORALES

Paula Soto, candidata a Alcaldesa de Benito Juárez por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), busca el voto de los habitantes proponiendo un Gobierno cercano a la gente y con perspectiva de género.

"Seré una Alcaldesa cercana a la gente, subrayó Alcaldesa porque sería la primera mujer en Benito Juárez", afirmó la candidata.

Soto aseguró haber dedicado la mitad de su vida profesional a defender los derechos de las niñas y las mujeres.

La diputada local con licencia destacó que intenta arrebatar un bastión que, desde hace dos décadas, ha sido blanquiazul, y asegura que desde el Congreso ha impulsado una agenda de género.

"Incorporar la perspectiva de género en la política pública local es un reto, en el acceso a la justicia es un reto. Pero, sobre todo, en la prevención de los delitos y en la prevención de la violencia no solamente en los espacios públicos sino en los privados", dijo en entrevista.

La candidata afirmó que conoce los datos que indican que la violencia se da al interior de los hogares y entre los familiares, que a veces son los que más violentan a las mujeres, y destaca que su reto será convertir los espacios públicos de la Alcaldía en lugares seguros y libres de acoso, e incorporarlas a los espacios de tomas de decisiones.

"En la Alcaldía no se ha incorporado a las mujeres a los espacios de toma de decisión, ya no decimos a las candidaturas, porque históricamente en esta Alcaldía el partido que sabe que tiene posibilidades de triunfo no ha postulado a una mujer en ninguno de sus cargos.

"Mucha gente me ha dicho 'yo ni sé quién es el alcalde, aquí no se ha venido parar, y si ha venido no nos ha cumplido'. El principal problema que tenemos en esta Alcaldía es que no tenemos Alcalde, no tenemos gobierno", subrayó Soto.

La aspirante aseguró que, como vecina, conoce los problemas de la demarcación, sabe cuándo y dónde falta el agua, conoce dónde hay una construcción irregular, y que sigue de cerca la falta de mantenimiento de espacios público.

Soto plantea hacer audiencias semanales y recorridos vecinales hasta dos veces a la semana porque, consideró, no es lo mismo pedirle a la gente que vaya a la Alcaldía, que la titular del Gobierno local acuda con las personas.

"Ante ya tantos años del mismo partido político, además de todos los vicios que esto ha generado al interior de la Administración pública local, también tenemos ya una costumbre, un desdén del propio partido y de sus candidatos", afirmó.

El principal contrincante y actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, busca la reelección por otros tres años abanderado por el Partido Acción Nacional (PAN).



Es momento de la igualdad. Es tiempo de la incorporación a los espacios de toma de decisiones de las mujeres y, sin lugar a dudas, la alcaldía se tiene que convertir en un espacio de desarrollo para ellas".

Conózcala

PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO

EXPERIENCIA

- Militante del PAN hasta 2018.
- Directora de Participación Social y Política en el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Diputada por el PAN en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Directora de Comunicación Social en la Secretaría de Economía.
- Analista política en la Secretaría de Gobernación.





■ Soto busca ser la primera mujer que gobierne la Alcaldía, luego de años de gestiones panistas.



NUEVAS MEDIDAS PARA COMBATIR EL RUIDO

Están contenidas en el dictamen de reforma de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, aprobado recientemente por el Congreso de la Ciudad de México. Un especialista universitario las analiza

Texto: **ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**

—robargu@hotmail.com

El pasado martes 23 de marzo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen de reforma de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, según el cual quienes infrinjan los límites de ruido permitidos en la capital del país podrán ser detenidos o sancionados con multas que van desde los mil 794 pesos con 40 centavos hasta los ocho millones 962 mil pesos.

Asimismo se estableció que las fuentes contaminantes, obras, actividades e instalaciones que produzcan ruido excesivo podrán ser clausuradas de manera temporal o definitiva, parcial o total.

Por cierto, la instancia responsable de detener y presentar ante el Juez Cívico a los probables infractores será la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Efectos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que la contaminación acústica es la segunda causa de enfermedad por motivos medioambientales, después de la contaminación atmosférica. Los efectos del ruido se clasifican en

auditivos y no auditivos.

“Dentro de los auditivos están la pérdida auditiva permanente y el daño auditivo acumulado que se presenta, por ejemplo, en escenarios laborales donde hay maquinaria. En cuanto a los no auditivos, se han dividido en fisiológicos, e incluyen alteraciones de las funciones del sistema nervioso autónomo, esto es, alteraciones circulatorias, cardíacas, respiratorias, endócrinas, de la presión sanguínea, del sistema digestivo y del sueño, entre otras; psicológicos, como la disminución del bienestar general, el aumento de la irritabilidad y la pérdida de la concentración; y en la salud, como estrés e hipertensión, los cuales pueden desencadenar, a largo plazo, alguna enfermedad cardiovascular”, dice Cesáreo Estrada Rodríguez, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM y especialista en el tema.

Contradicción

En muchos países de todo el mundo, incluido México, el límite para que el ruido no comience a perjudicar a las personas se ha fijado en 65 decibeles.

Debemos considerar que el nivel normal de una conversación fluctúa entre 50 y 60 decibeles. Si

alguien habla a gritos, casi alcanza 65 decibeles. Y el ruido que ge-

nera un automóvil se acerca a 70 decibeles.

En opinión de Estrada Rodríguez, resulta imposible que una ciudad como la nuestra se mantenga por debajo del límite de 65 decibeles, justamente porque buena parte del ruido es originado por los vehículos automotores que circulan ininterrumpidamente por sus calles, avenidas y vías rápidas.

“En otras ciudades, gracias a una planeación urbana, las zonas habitacionales se localizan lejos de las fuentes móviles de ruido. Pero en la Ciudad de México, donde no ha habido ninguna planeación urbana, mucha gente está expuesta a niveles de ruido muy altos porque vive a un lado de calles o avenidas sumamente transitadas. Incluso, el aeropuerto se halla dentro de la misma ciudad”, indica.

A propósito de esto último, de unas semanas acá, por disposición de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y la Secretaría de Comunica-



ciones y Transportes del gobierno federal, los aviones que despegan del aeropuerto de la Ciudad de México y aterrizan en él han cambiado de ruta, por lo que ahora sobrevuelan más tiempo la urbe y, por consiguiente, contri-

buyen a incrementar la contaminación acústica, lo cual contradice el fin de la reforma en materia de ruido de la Ley Ambiental de Protección de la Tierra del Distrito Federal, es decir, combatir los altos niveles de ruido.

Al respecto, Estrada Rodríguez comenta: "Habría que pensar qué es lo que se intenta combatir con las nuevas multas: el ruido producido por los vecinos en sus fiestas o el ruido ambiental generado por diversas fuentes, desde las fijas, como industrias, obras en construcción, talleres, bares, antros..., hasta las móviles, que a final de cuentas son las más preocupantes, como automóviles,

motocicletas, camiones del transporte público, aviones... Además, un policía difícilmente podrá determinar si un ruido es de 65, 70 ó 100 decibeles. Para ello tendría que cargar con un sonómetro. Así, su intervención podría desatar todo tipo de conflictos con los vecinos, los dueños de negocios, etcétera. Cuando se realizan funciones de evaluación, control y seguimiento de un ruido, los representantes de la instancia responsable llegan con sus aparatos y, de acuerdo con cierto protocolo, hacen una medición estricta. Pensar que la policía hará eso no es creíble."

Mapas de ruido

El dictamen de reforma ordena también que la Secretaría del Medio Ambiente elabore mapas de ruido para conocer la situación acústica en toda la capital, así como las fuentes de ruido y el nú-

mero de personas afectadas por éste en las zonas donde se supera el límite máximo permisible.

"Yo creo que esta medida es positiva. La elaboración de mapas de ruido sí puede beneficiar a la larga a la población de la Ciudad de México. En otras partes del mundo se utilizan desde hace mucho tiempo y han dado muy buenos resultados en la lucha para combatir la contaminación acústica", concluye Estrada. ●

CESÁREO ESTRADA RODRÍGUEZ

Académico de la Facultad de Psicología de la UNAM

"Un policía difícilmente podrá determinar si un ruido es de 65, 70 ó 100 decibeles. Para ello tendría que cargar con un sonómetro"

ESCALA

A continuación se enlistan distintos ruidos producidos por diferentes fuentes y los decibeles que alcanzan. Hay que considerar que con ruidos de entre 100 y 120 decibeles ya se corre el riesgo de padecer sordera

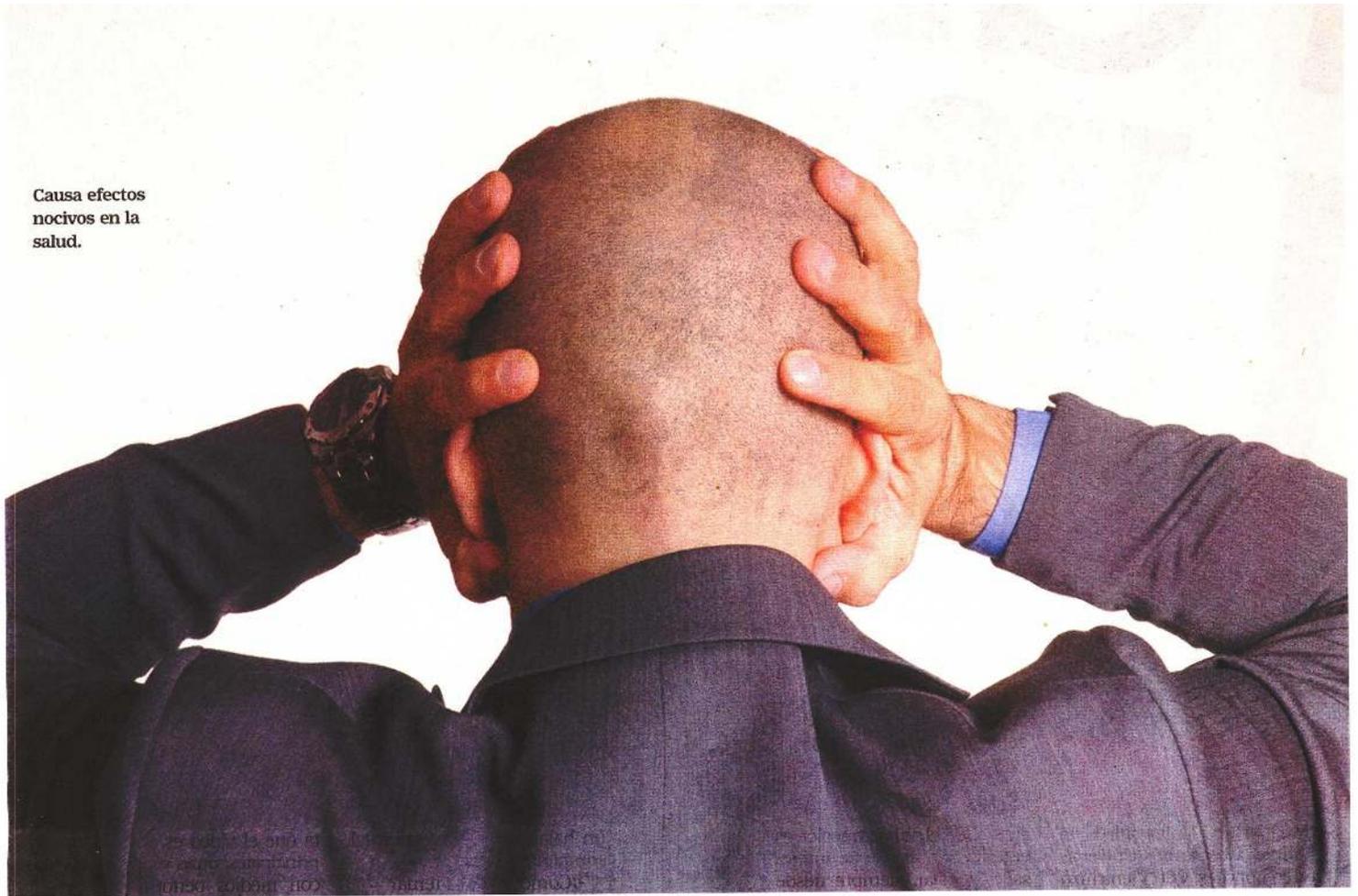
- **Tráfico** pesado en una ciudad: 85 decibeles
- **Máquina** de cortar césped: 90 decibeles
- **Motocicleta** con escape ruidoso: 95 decibeles
- **Taladro**: 100 decibeles
- **Reproductor de música a volumen alto**: 105 decibeles
- **Altavoces**: 110 decibeles
- **Sirena**: 120 decibeles
- **Martillo** neumático: 130 decibeles
- **Despegue** de avión: 140 decibeles
- **Armas** de fuego y cohetes: 150 decibeles





**Nuevas rutas
aéreas.**

**Causa efectos
nocivos en la
salud.**



IG FINANCIERO

Línea 12: Cronología de una tragedia anunciada



Claudia Villegas

Fue 2012, a sólo unos meses de su inauguración, cuando las autoridades del gobierno del entonces Distrito Federal decidieron suspender el tramo elevado de la Línea 12 del Metro. Fue entonces cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la creación de una comisión investigadora para conocer las razones por las que cerraron 11 de las 20 estaciones de la Línea. En junio de 2014, la empresa francesa Systra entregó la Secretaría de Obras del gobierno capitalino el segundo informe sobre las fallas que generaron el desgaste ondulatorio en las vías de la Línea 12. A partir de esta fecha, en la opinión pública se generó una guerra de filtraciones para inculpar a una u otra empresa que participaron en el consorcio que construyó esta línea

develando acusaciones de corrupción. La opinión pública comenzó a cuestionar al consorcio que ganó el contrato. ¿Quién se benefició, entonces, de la venta de los vagones? Por allí estaría la clave de este problema. ¿Por qué la construcción tuvo que adaptarse a esta adquisición? Derivado de estas investigaciones, en julio de 2015 se informó sobre la cumplimentación de las órdenes de aprehensión en el caso de los ex funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), durante la gestión de Miguel Ángel Mancera, que tuvieron que enfrentar cargos por los problemas operativos y pérdidas patrimoniales que generó la Línea 12 en la Ciudad de México. Entre los nombres de esos funcionarios se encuentra: Juan Armando Rodríguez Lara, Juan Manuel Martínez Juárez y Abraham Vizcarra Baltazar, quienes forman parte de las indagatorias hechas por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Pú-

blicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por el supuesto uso ilegal de atribuciones y facultades, en los contratos para la Línea 12 del METRO de la Ciudad de México. Enrique Horcasitas Manjarrez, director del Proyecto Metro; Moisés Guerrero Ponce, ex director de construcciones de obras civiles, y Sergio Aguirre Mendoza, ex subdirector de obras y apoyo técnico, también enfrentaron el proceso para librar órdenes de aprehensión. Joel Ortega, ex titular del METRO, fue responsable de la licitación para la extensión de los contratos necesarios para que la llamada "Línea Dorada", operara de manera eficiente y segura.

¿QUIÉN SE BENEFICIÓ? La administración de Miguel Mancera tuvo, entonces, como responsabilidad vigilar si esos funcionarios cumplieron con vigilar y exigir que se ejecutaran al pie de la letra los contratos que se otorgaron al consorcio conformado por ICA, Alstom y Grupo Carso, responsable de la construcción, la señalización y la propuesta tecnológica de esta línea. La administración de Mancera también tenía que responder si esos servidores públicos cumplieron con vigilar que los trenes que vendió la española CAF fueron los que en realidad necesitaba esta línea. Uno de los elementos más escandalosos en la investigación y que fue resultado de las conclusiones a la que llegó la comisión investigadora del caso en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es que el contrato para la adquisición de los trenes se firmó en dólares sin una cobertura que lo respaldara. Insistió, ¿quién se benefició con esa adquisición? En 2015, la entonces PGJDF detuvo a Juan Manuel Martínez Juárez, ex subdirector de Costos y Concursos del Proyecto Metro, y



Abraham Vizcarra Baltazar, ex jefe de la Unidad Departamental de Concursos, pero sólo se les imputa haber otorgado y autorizado uno de los contratos para la vigilancia de los trabajos de la Línea 12 a pesar de que la licitación se declaró desierta.

Mucho que investigar y deslindar en un negro episodio que costó la vida de personas y el dolor de muchas familias.

LA GUERRA POR LA DIRIGENCIA EN EL SECTOR MEZCALERO.

Le cuento que productores de mezcal en el país no tuvieron otra opción que exhibir ayer al líder del Consejo Regulador del Mezcal, Hipócrates Nolasco y denunciaron que con incongruencias está defendiendo la convocatoria que hizo para que este 7 de mayo se lleve a cabo una Asamblea Extraordinaria por delegados para la revisión y modificación de estatutos y después se realizará otra para renovar la presidencia. Líderes mezcaleros señalaron que en la convocatoria publicada el 30 de abril se dio a conocer que este viernes se llevarían a cabo dos asambleas, una para elegir a la nueva presidencia del Consejo Directivo, y otra para la modificación de estatutos. Los productores agregaron que los estatutos vigentes del organismo regulador marcan los periodos para la realización de una asamblea ordinaria, para elegir a la nueva mesa directiva, lo cual, aseguran, debe realizarse en los primeros cuatro meses del año en curso.

Si bien el término de "Asamblea Extraordinaria por delegados" está insertado en los Estatutos del CRM, en ningún artículo o párrafo se incluye la forma en qué serán seleccionados estos representantes; es más, tampoco se menciona sus funciones ni que estos podrían votar a nombre de los más de dos mil asociados.



El gobierno capitalino niega subejercicio en el Metro

GCDMX niega subejercicio haya en mantenimiento en la Línea 12

[Luz Rodríguez]

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) informó que no se presentó subejercicio alguno en 2020 del presupuesto destinado al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que contemplaba gasto en materiales, suministros y otros mantenimientos; originalmente se tenía un presupuesto de 15 mil 652.7 millones de pesos (mdp) que se modificaron a 14 mil 290.5 mdp por la disminución de pasajeros durante la pandemia.

“Se ha dicho que el Metro presenta un subejercicio en el año 2020, esto no es correcto. El ejercicio del 2020 son 14 mil 290 millones de pesos, que es exactamente igual al presupuesto modificado; la diferencia que se da contra el presupuesto original es lo que justo les acabo de decir: transportamos 40 por ciento menos de pasajeros en el año, por lo tanto, los ingresos de tarifa ligados a esta transportación se redujeron, no así el gasto en mantenimiento, no así la operación general del Metro”, señaló la titular de la SAF, Luz Elena González.

La servidora pública explicó que el presupuesto del Metro se compone de dos fuentes: una proyección que hace el mismo Órga-

no sobre el número de pasajeros que va a transportar en el año -se traduce en ingresos que por tarifa se van a obtener-; y el presupuesto que el Gobierno de la Ciudad de México proporciona para el mantenimiento y la tarifa.

El presupuesto original en 2020 era de 15 mil 652.7 mdp (8 mil 313.6 mdp propios y 7 mil 339.1 fiscales). No obstante, la emergencia sanitaria por COVID-19 ocasionó una reducción del 40 por ciento de pasajeros e ingreso de boletaje, es decir, de mil 655 millones que se tenían estimados a 935 millones anualmente; por este motivo el monto original fue modificado a 14 mil 290.5 mdp (5 mil 440.7 mdp propios y 8 mil 849.8 fiscales -aumentó el recurso del Congreso capitalino-) y se ejerció la misma cantidad.

Explicó que, aún con la disminución de usuarios, el gasto por pasaje aumentó casi el doble y a que pasó de 4.4 pesos -en 2019- a 7.1 pesos -en 2020- por pasajero transportado, con el propósito de seguir manteniendo el servicio en la operación del Metro incluso con menos personas que transportar.

Asimismo, el gasto en los Capítulos 2000 y 3000, correspondiente a materiales, sumi-

nistros y otros mantenimientos, fue en total de 6 mil 671.5 mdp en 2020, por lo que se mantuvo prácticamente estable con relación a años anteriores.

“Es evidente que, al tener menos pasajeros que transportar, hay algunos gastos que se reducen -es evidente-, y eso es el cambio que se ve; pero si ustedes analizan el gasto en mantenimiento y el gasto en refacciones no cae, al contrario, el gasto por pasajero transportado se incrementa casi al doble”, sostuvo González Escobar.



Por su parte, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que, el año pasado hubo meses donde la afluencia de usuarios en el Metro fue del 20 por ciento debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, no se escatimaron los recursos destinados para mantener su operación y servicio que brindaba a los pasajeros que lo requerían, así como en otros sectores públicos de la Ciudad de México.

“El Metro ha tenido recursos suficientes, no vamos a escatimar nunca, jamás, en el recurso que se requiera para operación y mantenimiento; esta falsa idea que ha estado diciendo alguien de que es por un asunto de austeridad no tiene absolutamente nada que ver. La Austeridad Republicana, para nosotros, lo que significa es la disminución o la erradicación de los gastos suntuarios del Gobierno, suntuarios, pero no ha habido una reducción en la operación y mantenimiento de las distintas áreas del Gobierno -incluido el Metro de la Ciudad de México- y acabar con la corrupción”, expresó.

La mandataria capitalina comentó que se reunirá con directivos de la empresa internacional encargada del peritaje externo en lo ocurrido en la Línea 12 del Metro para conocer detalles de los trabajos que efectuarán.

Asimismo, dijo que se mantiene la revisión del viaducto elevado, cuyas labores están a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, y se incorpora el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se encargará de informar tiempos de su peritaje y carpetas de investigación abiertas.

GCDMX niega subejercicio haya en mantenimiento en la Línea 12



